

DECRETO ALCALDICIO Nº0757

LITUECHE, 21 de Marzo del 2014

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012 que designa alcalde titular; lo consagrado en el D.F.L. Nº302 – 19.321, de fecha 08 de agosto de 1994. La resolución Nº1.600 de 30 de octubre de 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el diario oficial del 06 de noviembre de 2012 de Contraloría General de la República, imparte instrucciones en materia de registro de derechos alcaldicios y especialmente sobre : el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registros; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registros ; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; lo dispuesto en los artículos 144 y 145 de la ley Nº 18.883 estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Nº 2.961, de fecha 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el contrato a honorarios contar del 02 de Enero hasta el 30 de Junio del 2014 a Doña Yeniffer Valeska Olguin Vidal RUN Nº 16.686.178-0
- La Renuncia Voluntaria, presentada por Doña Yeniffer Valeska Olguin Vidal , de fecha 21 de Marzo del 2014
- Que, al momento de presentar la Renuncia, la persona antes individualizada no presenta compromisos ni obligaciones pendientes para con la Ilustre Municipalidad de Litueche.

DECRETO:

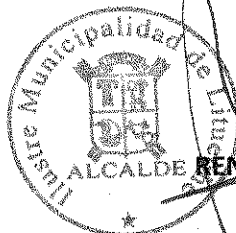
- 1.- **ACEPTASE**, la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Abril de 2014 presentada por Doña Yeniffer Valeska Olguin Vidal, cédula de Identidad Nº 16.686.178-0 al contrato a Honorarios suscrito con fecha 31 de Diciembre del 2013,
- 2.- **Remítase** copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento e incorpórese copia del mismo en la carpeta del funcionario antes individualizado.
- 3- **Pásese** copia a las demás unidades municipales para su conocimiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE DECRETO
CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA
A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN PARA
SU REGISTRO, CONTROL POSTERIOR Y ARCHÍVESE.**



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/APC/MOP/lus



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



DE: ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

A: DEPARTAMENTOS Y/O UNIDADES MUNICIPALES

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Secretaría Municipal, JUZPOL
- ☐ Depto. de Tránsito y Patentes
- ☒ Depto. de Finanzas, Tesorería y RR.HH.
- ☐ Departamento de Obras
- ☐ Departamento Social, Vivienda y OO.CC.
- ☐ Secplac
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Salud
- ☐ Depto. Deportes, Cultura, Recreación y Turismo
- ☐ Unidad de Control
- ☐ Relaciones Públicas
- ☒ Gabinete de Alcaldía
- ☐ PRODESAL

Dec. Renuncio

FSZ

21.03.14

VºBº Adm. Municipal

- ☐ Informar
- ☒ Analizar
- ☒ Responder
- ☐ Archivar
- ☐ Dar Cumplimiento

Observaciones : _____

Firma Alcalde

CARTA RENUNCIA

Litueche, 21 de marzo de 2014

SEÑORES

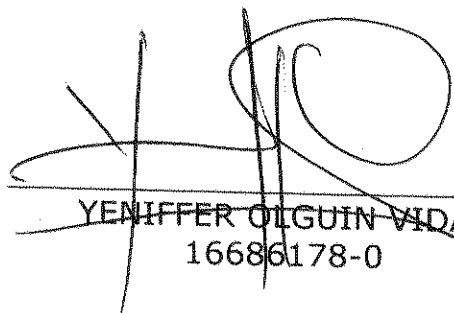
EMPRESA	I. Municipalidad de Litueche		
RUT	69091100-0		
Domicilio	Cardenal Caro	Nº 796	
Comuna	Litueche		

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 01 de abril del presente año.

Agradeciendo la oportunidad de haber desempeñado como encuestadora en Depto Social, le comunico que los motivos de mi renuncia son personales.

Atentamente


YENIFFER OLGUIN VIDAL
16686178-0

